



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

34, chemin des Colombettes, C.P. 18, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
☎ (+41) 22 338 91 11 – Fax (Registro Internacional de Marcas): (+41) 22 740 14 29
Correo-e: intreg.mail@wipo.int – Sitio Web: <http://www.OMPI.int>

ARREGLO DE MADRID Y PROTOCOLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

Declaraciones de concesión de protección: Kirguistán

El 28 de diciembre de 2005, la Oficina de Kirguistán informó al Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de que, a partir del 1 de enero 2006, cesará de enviar a la Oficina Internacional las declaraciones de concesión de protección en virtud de la regla 17.6) del Reglamento Común del Arreglo y del Protocolo de Madrid.

31 de enero de 2006